Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0138

Viernes, 21 de julio de 2023

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Integral de Municipios Valle del Jerte

ANUNCIO. Lista definitiva, Tribunal y fecha primer ejercicio, proceso selectivo, mediante concurso oposición, de una plaza de Dinamizador/a Deportivo/a como Personal Laboral Indefinido.

El Sr. Presidente en funciones de la Mancomunidad Integral del Valle del Jerte, ha dictado la siguiente Resolución:

VISTAS LAS BASES GENERALES POR LAS QUE SE REGIRÁ EL CONCURSO-OPOSICION LIBRE, PARA LA COBERTURA, COMO PERSONAL LABORAL INDEFINIDO, DE UNA PLAZA DE DINAMIZADOR/A DEPORTIVO/A PARA EL PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DEPORTIVA DE EXTREMADURA PARA EL PERIODO 2022/2025 DE LA MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS DEL VALLE DEL JERTE Y CREACIÓN DE LISTA DE ESPERA publicadas en el BOP de Cáceres n.º 97 de 24/05/23 y mediante extracto en el BOE n.º 133 de 5/06/23.

VISTO que con fecha 3/07/23 terminó el plazo de presentación de solicitudes, y que, a la vista de las presentadas, todas cumplen con los criterios de admisión por lo que no cabe la exclusión, siquiera provisional, de ninguna, por lo que no ha lugar a plazo de reclamaciones.

VISTA, así mismo, la imposibilidad, sobrevenida, de nombramiento de miembros del Tribunal por parte de la Junta de Extremadura, de acuerdo con la documentación que consta en el expediente.

HE RESUELTO

PRIMERO. DECLARAR APROBADA; de acuerdo con el listado que se recoge a continuación, y que se hará pública en el Tablón de Anuncios electrónico, ubicado en la sede electrónica de la Mancomunidad Integral del Valle del Jerte; la LISTA DEFINITIVA de admitidos/as y excluidos/as del proceso de selección para la provisión, mediante concurso oposición libre, como personal laboral indefinido, de una plaza de Dinamizador/a Deportivo/a para el Programa de Dinamización Deportiva de Extremadura para el periodo 2022/2025 de la Mancomunidad Integral de Municipios del Valle del Jerte y creación de lista de espera; cuyas bases fueron

CVE: BOP-2023-4843
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

publicadas en el BOP de Cáceres n.º 97 de 24/05/23 y mediante extracto en el BOE n.º 133 de 5/06/23.

Admitidos/as:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
FERNANDEZ PELEGRIN, IGNACIO	**5759***
GARCIA ACERA, ALBERTO	**1242***
GARCIA PANIAGUA, ROBERTO	**1343***
GONJAR PEREZ, ISMAEL	**9151***
HERNANDEZ DOMÍNGUEZ, MIGUEL A.	**1184***
HERNANDEZ SANCHEZ, CRISTINA	**1222***
HURTADO TOLEDO, VICTOR MANUEL	**9865***
JIMENEZ BENITEZ, DANIEL	**9799***
MARTIN CORCHERO, OSCAR MARIO	**1346***
MUÑOZ SEVILLA, JULIO ALEJANDRO	**0418***
PRIETO ALONSO, FERNANDO	**1363***
PRIETO SANCHEZ, ANDRES	**3655***
RODRIGUEZ MONTERO, CARLOS	**1242***
TORRES JIMENEZ, ALEJANDRO	**4126***

Excluidos/as: NINGUNO/A

CVE: BOP-2023-4843
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

SEGUNDO. MODIFICAR el apartado 4.3. de las bases que queda redactado como sigue:

Los/as miembros del Tribunal, deberán ser funcionarios/as de carrera o personal laboral fijo, pudiendo ser empleados/as municipales o de otras Administraciones Públicas, ostentando los siguientes cargos: 1 Presidente/a, 3 empleados/as públicos, 1 Secretario/a con voz pero sin voto.

NOMBRAR a las siguientes personas como miembros del Tribunal Calificador:

- Presidente Titular:

D. Javier Porras Paniagua. Coordinador del programa de Dinamización Deportiva de la Mancomunidad Valle del Jerte.

- Presidenta Suplente:

Dña. Ana M.ª Cadavieco Herrero. Coordinadora Servicios Sociales Mancomunidad Valle del Jerte.

- Vocales Titulares:

Dña. Sonia Serrano Blázquez. Gerente de la Mancomunidad Valle del Jerte.

D. David Rubio Ramos. Dinamizador Deportivo de la Mancomunidad Valle del Jerte.

D. Antonio Sánchez García. Maestro especialista en Educación Física nombrado por la Diputación de Cáceres.

- Vocales Suplentes:

Dña. Juana M.ª Rodríguez Motero. Trabajadora Social del Programa de Familias de la Mancomunidad Valle del Jerte.

Dña. Melani Bobillo de la Nava. Trabajadora Social del SSB de la Mancomunidad Valle del Jerte.

D. Antonio Damián Pizarro Cerro. Graduado en Finanzas y Contabilidad nombrado por la Diputación de Cáceres.

CVE: BOP-2023-4843
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

- Secretario Titular:

D. Francisco José Cabezas de Luque. Secretario de la Mancomunidad del Valle del Jerte.

- Secretario Suplente:

D. Pedro Pérez Granados. Secretario del Ayuntamiento de El Torno.

TERCERO: Fijar el día 11/8/23, en llamamiento único, a las 9:00 horas en la sede de la Mancomunidad Valle del Jerte, sita en Paraje de la Virgen de Peñas Albas s/n de Cabezuela del Valle como fecha para la celebración de las pruebas, debiendo las personas aspirantes acudir provistas del documento nacional de identidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y de acuerdo con el contenido de la Base 3ª de las que rigen la convocatoria.

Cabezuela del Valle, 18 de julio de 2023
José Ramón Herrero Domínguez
PRESIDENTE EN FUNCIONES

CVE: BOP-2023-4843
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es